



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION AUDIENCIAS PUBLICAS N° 02 / 2012**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 13 de Agosto de 2012**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**SRA. CARMEN GLORIA SALFATE  
SR. MAX RINGELING  
SR. LUIS GUAJARDO  
SR. FRANCISCO VELASCO**

**DIRECTIVA ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES ZAPALLAR  
SRTA. PIA FIGUEROA, FUNCIONARIA A HONORARIOS**

---

**TABLA**

**1. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR.**

---

**1. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR.**

El señor Juan Carlos Reinoso informa que se les solicitó como Directiva de la Asociación de Funcionarios, en asamblea, en la que se acordó hacer una presentación al Concejo la que procede a leer:



## DECLARACION SOBRE SITUACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ZAPALLAR

Los funcionarios y funcionarias municipales de Zapallar, respetuosamente por acuerdo y orden de nuestras bases en reunión del día Jueves 09 de Agosto, vienen en solicitar e informar al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

1. Conforme a sus facultades les pedimos proceder a apoyar a los trabajadores municipales en cuanto a que debemos ser respetados tanto por el Concejo como cuerpo y por la comunidad en general, de acuerdo de los desafortunados acontecimientos de estos últimos días que atentan contra la dignidad de la función pública que día a día desempeñamos en cumplimiento de nuestras obligaciones, las cuales son realizadas siempre con mucho compromiso y vocación de servicio.
2. Si bien es cierto existen situaciones que en conformidad a la ley se encuentran siendo investigadas, siempre y cuando sean justas y hechos fidedignos debidamente comprobados y estas de ninguna manera pueden ser trasladadas a la totalidad de los funcionarios.
3. Es claro que los funcionarios y funcionarias municipales somos jerarquizados por lo tanto nuestras labores son ordenadas por la autoridad edilicia, lo que implica que en conformidad con las leyes de bases del Estado y el Estatuto Administrativo debemos cumplir nuestra jornada ordinaria o extraordinaria cuando hayan que cumplirse tareas impostergables y por necesidades del servicio.

La misma Ley señala que nuestro tiempo de trabajo extraordinario debe ser en primer lugar compensado con descanso complementario, y si ello no es posible deben ser compensados con un recargo en las remuneraciones con los recargos que la misma ley indica.

La Contraloría General de la República ha interpretado que en el caso que la compensación del tiempo otorgado a estos trabajadores impide o puede colocar en riesgo del desempeño de actividades por parte del municipio, la autoridad puede ordenar que se cancele el tiempo de trabajo extraordinario con los recargos correspondientes.

De tal manera los funcionarios y funcionarias municipales **NO SE ORDENAN A SI MISMOS LA JORNADA LABORAL EXTRAORDINARIA, COMO TAMPOCO SU PAGO**, dejando constancia que la mayor parte de los funcionarios que hoy estamos de Planta Municipal nos debemos a una precaria Planta aprobada desde el año 1994, que no se puede realizar modificaciones porque la ley no lo permite y por este motivo debemos realizar más funciones de la cual estamos facultados, además que la

M



totalidad de las responsabilidades deber ser asumidas por los funcionarios de Planta y A Contrata, debido a que el señor Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal no tiene más facultades que nombrar personal A Contrata con límite de un 20% y Personal a Honorarios, estos últimos nos ayudan a desempeñar de mejor manera nuestras labores.

Respecto a conductas personales que están fuera del marco del Estatuto Administrativo según las acusaciones de los señores Concejales señor César Ramírez y Raimundo rojas, será materia de la justicia y no podemos manifestarnos sobre ello hasta que termine el debido proceso, de igual manera manifestamos nuestro apoyo a los funcionarios involucrados, que fueron acusados directamente y a los funcionarios que han tenido que ir a declarar supletoriamente y brindamos nuestro apoyo absoluto a sus personas y adhiriendo a lo difícil que ha sido para ellos el maltrato del señor Fiscal que ellos nos han manifestado, porque creemos que no podemos permitir que nuestra Municipalidad de la cual nos sentimos orgullosos todos de ella, seamos enjuiciados todos en general ante la comunidad Local, Provincial, Regional y Nacional.

4. No por un hecho comunicacional donde se aprecian manifiestas intenciones periodísticas de exacerbar situaciones políticas contingentes y/o satisfacer intereses comerciales de alicaídos ratings de ciertos canales de televisión, como es el caso de Canal 13, que transmitió un reportaje sobre nuestra Comuna y de nuestra Municipalidad de manera irresponsable, los funcionarios y funcionarias municipales de Zapallar no tenemos que aceptar el daño que se ha realizado a nuestra comuna, sus habitantes, sus visitantes y sus trabajadores en general.

Por tal motivo llamamos a nuestras autoridades edilicias, de continuar con estos reportajes e invocar la Ley de Publicidad y denunciar a este canal ante el Consejo Nacional de Televisión, para que establezca cuales fueron los antecedentes y las fuentes del programa, sus editores y productores que emitió las notas que tuvieron acceso.

Al mismo tiempo solicitamos que se aplique y publique en nuestras dependencias el artículo 88° de nuestro Estatuto, dado que en nuestro diario ejercicio laboral posterior al reportaje con motivo del desempeño de nuestras funciones normales, hemos sido equivocadamente denostados, injuriados y calumniados por algunas personas, tanto en las dependencias municipales, labores de terreno y hasta en sus hogares han sido visitados por personas ajenas al municipio obligando y hostigando a denunciar hechos.

El efecto comunicacional de este programa ha llevado a los usuarios, beneficiarios, contribuyentes, la comunidad y la opinión pública en general a emitir opiniones que no se ajustan a la verdad. Lo que daña nuestra imagen como Comuna y trabajadores.

M



5. Dejamos establecido que nuestra Asociación, ha iniciado un proceso de dar a conocer a los organismos gremiales y autoridades regionales, nacionales, como nuestra comunidad de que una situación particular no puede ser generalizada a la Municipalidad en su totalidad y daña gravemente nuestra dignidad y honorabilidad.

Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar

FIRMA LA DIRECTIVA

El señor Juan Carlos Reinoso informa que se les solicitó de parte de los funcionarios a honorarios, los cuales se encuentran representados por Pía Figueroa la que procede a leer una carta.

La señorita Pía Figueroa señala que esta es una carta de apoyo a los funcionarios municipales, por parte de los trabajadores a honorarios que son aproximadamente 100 personas las que firmaron esta carta y se les dará una copia a cada uno de los señores Concejales.

#### CARTA DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

En nuestra calidad de funcionarios municipales manifestamos todo el apoyo a los compañeros de trabajo ante la denuncia interpuesta en la Fiscalía de La Ligua por "presunto Fraude al Fisco". Confiando plenamente en la labor investigativa que debe desarrollar la justicia, es preciso sostener que toda persona es inocente mientras no se pruebe lo contrario. Del mismo modo, rechazamos el carácter tendencioso y poco objetivo del reportaje emitido por la sección "Reporteros", de Canal 13, la noche del miércoles 8 de Agosto de 2012.

También queremos solidarizar con las familias de nuestros compañeros, que silenciosamente sufren los rigores de una acción judicial empujada solo por intereses políticos que buscan desestabilizar la actual gestión.

El norte de los funcionarios municipales es el servicio a la comunidad. Somos empleados públicos que entregamos nuestro mejor esfuerzo para responder a los requerimientos de los vecinos de Zapallar, por lo que cualquier acción destinada a mancillarlo lo reprochamos tajantemente.

Firman  
Funcionarios Municipales.



La señora Liliana Figueroa, señala que está al tanto de la situación que está pasando nuestra comuna, especialmente la Municipalidad y procede a leer una nota:

Otorgo mi más sincero apoyo a todos los funcionarios municipales que han obrado de buena forma, con probidad y transparencia.

Lamento los hechos que se han generado en relación a las denuncia por todos conocida y que enlodan la imagen de esta Municipalidad.

Si hay alguien que haya cometido algún error administrativo o de otra índole, será la justicia la que lo determine. Mientras eso no sucede, se presume la inocencia.

LILIANA FIGUEROA A.  
CONCEJAL

La señora Liliana Figueroa indica que desde ya cuenta con todo su respaldo y lamenta profundamente todo lo que está pasando, pero sabe que hay gente muy trabajadora y transparente que trabaja con un sueldo mísero, pero trabaja arduamente por la gente y eso lamentablemente nos ha enlodado a todos, y reitera su total respaldo a la gente transparente de este municipio.

El señor Alberto Valenzuela se suma a lo expresado por la señora Liliana Figueroa.

La señora Liliana Figueroa señala que ella se lleva en la calle y sabe como lo están pasando y los comentarios son horriblos. Los insta a seguir trabajando, porque hay muchos proyectos pendientes que hay que sacar adelante por nuestra comuna.

El Concejal Urrejola se suma al apoyo de la gestión de los funcionarios y les dice que cuentan con su solidaridad y comprensión y los felicita por la labor que desarrollan y por el trabajo encomiable que han llevado a cabo, en el tiempo que lleva en el municipio. Señala que no solo los funcionarios han sido enlodados, sino que ha rociado a todos también en forma bastante injusta.

El Concejal Valenzuela manifiesta su apoyo, señala que siempre ha sido muy respetuoso de los funcionarios municipales por el hecho de tener familia que también han trabajado en el municipio y sabe lo que es trabajar acá. Manifiesta su apoyo en esta situación y cree que la justicia tiene que hacer su trabajo y los Concejales tienen que seguir trabajando por el bien de la comunidad, porque para eso fueron elegidos y para eso se está acá.

El Concejal Valdés también manifiesta su apoyo a todos aquellos funcionarios honestos de este municipio. Sabe que es muy doloroso lo que están pasando, cree



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

que lo entiende más de los que están aquí, ya que indica que él estuvo sometido a un montaje hace poco tiempo atrás, un compañero de ustedes, le indica a la Directiva de la Asociación, sufrió los mismos rigores de la Fiscalía, afortunadamente este funcionario quedó libre de toda culpa, pero le hubiera gustado, así como están apoyando la Asociación de Funcionarios, a algunos funcionarios que estiman que no han cometido ningún exceso, le hubiese gustado ver como Concejal, haber oído, algún apoyo de la Asociación de Funcionarios a ese funcionario que fue separado de su cargo, sometido a sumario, expulsado, antes que la justicia se pronunciara, es decir, los felicita por el planteamiento que ha hecho la Asociación, pero también es importante que cuando un funcionario y si ustedes saben que sufrió en carne propia lo mismo que están sufriendo algunos, hubiese sido importante el apoyo de la Asociación de Funcionarios.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que el señor Pablo Valdés aún no entiende lo que se habló la reunión pasada, quiere repetir a los presentes, que entiendan cual fue la situación del señor Aguilera. El señor Aguilera fue sumariado en este municipio por un Fiscal que dictaminó en su vista fiscal de que el señor Aguilera había efectuado hechos que ameritaban su destitución, por faltas graves a la probidad, no hay que confundir a la opinión pública. Señala que el señor Aguilera no fue juzgado en los Tribunales de Justicia, fue juzgado aquí.

El Concejal Valdés señala que el señor Alcalde está equivocado, porque el señor Aguilera fue juzgado en la Fiscalía y le dice que no mienta.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que el no miente.

El Concejal Valdés le dice al señor Alcalde que miente permanentemente porque fue juzgado en la Fiscalía.

El señor Alcalde don Nicolás Cox procede a suspender el Concejo, porque dice que él no acepta insolencias.

El Concejal Valdés señala que el señor Alcalde parte diciendo que, como el señor Concejal no entiende.

El señor Alcalde don Nicolás Cox reitera al Concejal Valdés que no entiende.

El Concejal Valdés le dice al señor Alcalde que entiende más que él.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice porque no leen el acta anterior.

El Concejal Valdés dice que el señor Alcalde no tiene nada que explicarle, ya que se lo explicó la Fiscalía, ya que el señor Alcalde no tiene idea de lo que está hablando.

El señor Alcalde don Nicolás Cox reitera que se suspende el Concejo.

*h*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Valdés señala que el señor Alcalde suspende el Concejo, sin siquiera haber leído el acta anterior. Ni siquiera sometió esta sesión a un buen reglamento, porque debería haber primero partido con el acta anterior.

Se cierra la sesión a las 09:50 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal